ACTA DE FINAL

FECHA Y LUGAR DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA	LA LLANADA (NAR.), CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
CONTRATO	MC_042-2025 DE 08 DE JULIO DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO NIT: 800.149.894 – 0 DIRECCION: CALLE 6 No. 4-09 BARRIO SAN JUAN BOSCO CORREO: alcaldia@lallanada-narino.gov.co REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS TAPIA AYALA IDENTIFICACION: C.C. No. 13.069.278 DE PASTO (NAR) ACTA DE POSESIÓN: No. 02/2023 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE LOS ANDES
CONTRATISTA	YEINER DAVID MORA PANTOJA DENTIFICACION: C.C. No. 1.088.734.797 DE SAMANIEGO (NAR) MATRICULA PROFESIONAL: 01-16472 CONTACTO: 3103253494 CORREO: morapantojadavid@gmail.com
SUPERVISOR	ARQ. H. FERNANDO MUÑOZ JURADO. IDENTIFICACIÓN: CC No. 98.348.392 DE LOS ANDES (NAR.) CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS MUNICIPAL CORREO: planeacionyobrasmpal@lallanada-narino.gov.co
OBJETO	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEORREFERENCIACIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN RETORNO INICIATIVA DE LA UNIDAD DE VÍCTIMAS Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($15.920.000) Incluido impuestos y todos los costos directos e indirectos para la ejecución y cumplimiento del contrato.
CDP	- No. 2025000390 DE 03 DE JUNIO DE 2025 POR UN VALOR DE DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.500.000,00)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA	ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE FINALIZACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
OTRO SI MODIFICATORIO No. 01	MODIFICA CLAUSULA No. 4 DEL CONTRATO. PLAZO DE EJECUCION (15 DIAS CALENDARIO)
FECHA OTRO SI MODIFICATORIO No. 01	DIESIOCHO (18) DE JULIO DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE FINALIZACIÓN SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO No. 01	CINCO (05) E AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
PAGOS Y/O DESEMBOLSOS A REALIZAR	
ANTICIPO	N/A
ACTA FINAL	FECHA: CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: ($15.920.000)
	VALOR A PAGAR: ($15.920.000)
VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($15.920.000)
NO SE HAN REALIZADO PAGOS Y/O DESEMBOLSOS	

A los cinco (05) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025), entre los suscritos, **JUAN CARLOS TAPIA AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.069.278 expedida en el municipio de Pasto (Nar), obrando a nombre y en representación del **MUNICIPIO DE LA LLANADA** de **NIT. 800.149.894 – 0**, y posesionado con acta No. 02/2023 del 27 de diciembre de 2023 de la Notaria Única del circuito de Los Andes (Nar.), en su condición de Alcalde del Municipio, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**; de otra parte el arquitecto **FERNANDO MUÑOZ JURADO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.348.392 expedida en el municipio de Los Andes (Nar.), quien se desempeña como Secretario de

Planeación y Obras Municipal, nombramiento realizado mediante Decreto N° 030B de 1 de marzo de 2024 y Acta de posesión de 1 de marzo de 2024 y en este caso en su condición de **SUPERVISOR** del Contrato **MC_042-2025** de 08 de julio de 2025; actuando de conformidad al acta de delegación suscrita por el señor alcalde municipal y por otra, **YEINER DAVID MORA PANTOJA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.734.797 de Samaniego (Nar), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado una vez reunido los requisitos legales, contractuales y conocedores de todos y cada uno de los apartes del proceso de contratación y ejecución del contrato, suscribir la presente ***ACTA FINAL***, con el objeto de dejar constancia del cumplimiento REAL Y EFECTIVO de las obligaciones contractuales estipuladas en el Contrato **MC_042-2025** suscrito el ocho (08) de julio de dos mil veinticinco (2025) de objeto **"LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEORREFERENCIACIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN RETORNO INICIATIVA DE LA UNIDAD DE VÍCTIMAS Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"** Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día ocho (08) de julio de dos mil veinticinco (2025) se firma el contrato No: MC_042-2025 con objeto "LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEORREFERENCIACIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PLAN RETORNO INICIATIVA DE LA UNIDAD DE VÍCTIMAS Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", entre el Alcaldía Municipal y Yeiner David Mora Pantoja.
2. El once (11) de julio de dos mil veinticinco (2025), se firma el acta de inicio, con un plazo de ejecución de (10) días, legitimando día de inicio al día siguiente de la firma de la misma, proyectando fecha de terminación para el día veintiuno (21) de julio de dos mil veinticinco (2025).
3. El día dieciocho (18) de julio de dos mil veinticinco (2025) se firma otro si modificatorio No. 01, adicionando quince (15) días al tiempo de la ejecución contractual, proyectando, así como fecha de terminación según otro si No. 01 cinco (05) de agosto de dos mil veinticinco (2025)
4. El día cinco (05) de agosto de dos mil veinticinco (2025), se finaliza el plazo contractual y se corrobora el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato MC_042-2025 por parte del contratista.

El contratista culmina sus obligaciones contractuales a satisfacción, a continuación, se detalla los tramos objeto del presente proceso contractual:

PROYECTO	Levantamiento Topográfico Georeferenciado MAGNAS SIRGAS y Coordenadas Origen Nacional.	FECHA
UBICACIÓN	Municipio de La Llanada, Zona Rural	DEPA

ITEM	DETALLE	UNID	CANT
1	Tramo Vial Vereda Santa Rosa	mL	100
2	Tramo Vial Vereda San Francisco	mL	100
3	Tramo Vial Vereda Florida	mL	100
4	Tramo Vial Vereda Palmar	mL	100
5	Tramo Vial Vereda Saspi	mL	100
6	Tramo Vial Vereda Campanario	mL	100
7	Tramo Vial Vereda Alegría	mL	100
8	Placas Georeferenciadas Santa Rosa	Und	2
9	Placas Georeferenciadas San Francisco	Und	2
10	Placas Georeferenciadas Florida	Und	2
11	Placas Georeferenciadas Palmar	Und	2
12	Placas Georeferenciadas Saspi	Und	2
13	Placas Georeferenciadas Campanario	Und	2
14	Placas Georeferenciadas Alegría	Und	2
15	Puente entre Veredas Buena Vista y Alegría (2 Placas Georeferenciadas)	m^2	500
16	Muro de Contención el Palmar (2 Placas Georeferenciadas)	m^2	400
17	Muro de Contención Los Laureles (2 Placas Georeferenciadas)	m^2	400

Se realiza la entrega real y efectiva de los archivos digitales siguiendo a cabalidad las obligaciones especificas y generales estipuladas en el contrato.

El recibo físico de los trabajos no exime al contratista de sus obligaciones contractuales, ni de sus obligaciones legales vigentes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Llanada, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO:

JUAN CARLOS TAPIA AYALA
CC No.13.069.278
ALCALDE MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

YEINER DAVID MORA PANTOJA
CC No. 1088734797
CONTRATISTA

POR EL SUPERVISOR:

ARQ. FERNANDO MUÑOZ JURADO
C.C. No. 98.348.392
SEC. DE PLANEACIÓN Y OBRAS

Proyectó: Ing. Britany Chamorro Prof. De apoyo Admin. SPO.
Revisó: Hugo Fernando Muñoz Jurado - secretario de Planeación y Obras
Archivo: Expediente físico del contrato SAMC_042- 2025